

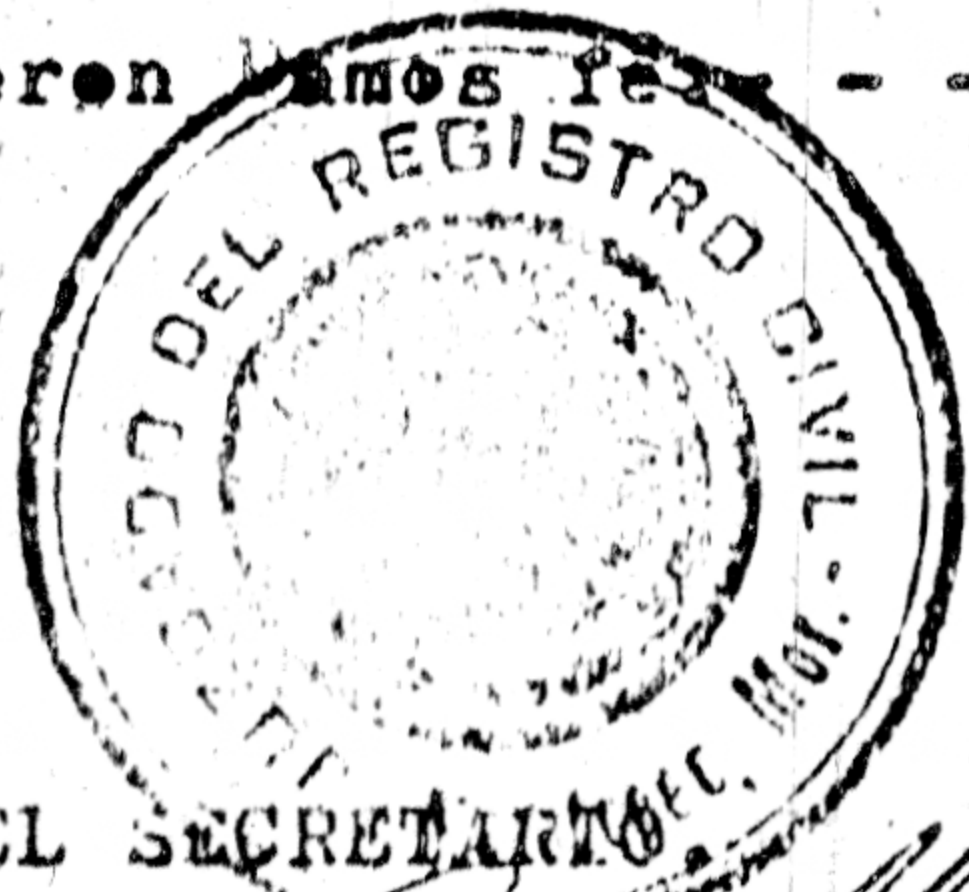


A C T A T E S T I M O N I A L .

Presidencia Municipal
MAZATEPEC, MOR.

—)X(—

En el Municipio de Mazatepec, Cabecera del Municipio de su mismo nombre, Estado de Morelos., siendo las doce -- horas del dia veintidos del mes de diciembre del año de -- mil novecientos setenta y uno, ante mi: Manuel Orihuela -- Toledo, Presidente Municipal Constitucional de éste Municipi -- pio, y Oficial del Registro Civil de éste propio lugar, -- por Ministerio de la Ley, compareció el señor ALONSO LUGO -- VILLEGAS, originario y vecino de Cuauhichinola, Mer., de -- ésta comprensión Municipal, casado, campesino y de ochenta -- y un años de edad y de Nacionalidad Mexicana quién manifes -- tó: que se presentó en la Oficilia del Registro Civil de -- éste mismo lugar, con el objeto de que se le expidiera su -- acta de nacimiento, pero dicha Oficilia sólo expidió una -- constancia de Inexistencia de Archivo ya que fué incendia -- do en el periodo de los movimientos armados por los que -- atravezó nuestro País, en los cuales hubo destrucción de -- Archivos, por tal razón, procede a levantar una acta tes -- timonial de su nacimiento, presentando para tal objeto a -- dos testigos a los señores ESTANISLAO PICHARDO Y VICENTE -- JAINE ARGE, el primero originario y vecino de Cuauhichi -- nola, Morelos., de éste Municipio, el segundo originario -- de Cuauhichinola, Mer., y vecino de éste lugar, casados, -- campesinos, con domicilio conocido, de Nacionalidad Mexica -- na y de sesenta años de edad y de setenta años de edad res -- pectivamente, a quienes bajo protesta de decir se les inte -- rogué sobre si conocen al señor Alonso Lugo Villegas, si -- dan fé quienes fueron sus padres, si les consta y dan fé -- que es originario de Cuauhichinola, Morelos., que si les -- consta cuando nació, quienes contestaron que si lo conocen -- perfectamente al señor Alonso Lugo Villegas, que les cons -- ta que sus señores padres fueron los extintos Sebastian Lu -- go y la señora Ceferina Villegas, que dan fé y testimonio -- que dicho señor nació en Cuauhichinola, Mer., de éste mu -- nicipio, el dia 10 diez de Julio del año de 1890.--Dicho lo -- anterior con toda solemnidad se levanta la presente acta -- testimonial, la que es firmada por quienes en élla intervi -- nieron



EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.
ENC. DEL REGISTRO CIVIL P.M.D.L.L.

Manuel Orihuela Toledo
MANUEL ORIHUELA TOLEDO.

EL COMPARENTE.

ALONSO LUGO VILLEGAS.

EL SECRETARIO
W. Carrillo
W. CARRILLO.

TESTIGO.
Estanislao Pichardo
ESTANISLAO PICHARDO R.

TESTIGO.
Vicente Jaime Arge
VICENTE JAINE ARGE.

JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA, General Brigadier del extinguido Ejército Libertador del Sur, actualmente, Comandante de la División de Legionarios en el Estado de MORELOS, con residencia en la Privada Central 211, ubicada entre Clevijero y Zarco en la Capital de dicha Entidad.

C E R T I F I C A :

Que el C. ALONSO LUGO VILLEGAS, originario y vecino del poblado de CUAUCHICHINOLA, Municipio de MAZATEPEC, del ya citado Estado de Morelos, como soldado se incorporó a las fuerzas revolucionarias zapatistas, a partir del 26 de marzo de 1912, en la Plaza de CACAHUAMILPA, Municipio de Tetipac, del Estado de Guerrero, quedando bajo las órdenes de su propio hermano --- JUAN de los mismos apellidos, en virtud de que las fuerzas del 44/o. Cuerpo Rural comandadas por el Coronel MARIN TRIANA, lo persiguieron por haber sido denunciado como hermano del Coronel JUAN LUGO VILLEGAS, y habiendo escapado, marchó hacia el poblado de CACAHUAMILPA, Municipio de TETIPAC del Estado de GUERRERO, donde se encontraba este último, con otros Jefes Revolucionarios que merodeaban en dicha región.

En los años de 1912 a 1914, el Coronel JUAN LUGO Villeras ascendió a General Brigadier, y este último, contando con la confianza y arrogancia de su hermano ALONSO primeramente citado, por méritos en campaña, combatiendo a los Coshuileños ya mencionados, y a las fuerzas federales comandadas por los Generales Juvencio Robles, Antonio G Oles, Alberto T Razzago y otros, el C General en Jefe de la Revolución Suriana Emiliano Zapata, lo premió otorgándole los siguientes nombramientos.

El 14 de abril de 1913, como Capitán Primero de Caballería
El 1/o. de agosto de 1913, como Mayor.
El 18 de mayo de 1914, como Teniente Coronel, y
El 14 de agosto de 1914, como Coronel en su misma Arma.

Los hechos de armas a los que concurrió y que merecieron los ascensos que anteceden, fueron:

El 14 de abril de 1913, combate sostenido en el poblado de TLAFALA, del Estado de Guerrero, contra las fuerzas federales comandadas por los Generales Antonio G Oles, Alberto T Razzago, y otros que derrotados, siguieron hacia El Cacahuatanche y Mañanén del citado Estado de Guerrero.

El 1/o. de agosto de 1913, combates en los Cerros de Rancho Trio, del mismo Estado de Guerrero, contra fuerzas federales y Rurales comandadas por los Generales Antonio G Oles y Andrés Ruiz Meza, cuando estas últimas defecionaron del zapatismo y se rindieron con el Gobierno del usurador General Victoriano Huerta.

El 18 de mayo de 1914, combates diarios por 17 días consecutivos, al atacar, sitiar y tomar las Haciendas de Zacatepec y Treinta, hasta destruir las fuerzas federales comandadas por el Coronel Flavio Maldonado.

Del 1/o. de junio al 15 de agosto de 1914, combates diarios al atacar, sitiar y tomar la Ciudad de Cuernavaca, Capital del Estado de Morelos, defendida por el General Pedro Ojeda hasta romper el sitio, dejando toda su artillería, armamento y municiones en poder de las fuerzas revolucionarias vencedoras.

Hay muchas otras acciones de armas que sería muy largo tomar las en consideración.

A solicitud del interesado, y para los usos legales que mejor le convengan, le expido el presente en Cuernavaca, Mor. a los 30 días del mes de enero de 1972.

El Legionario 1403

JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA, General Brigadier del extinguido Ejército Libertador del Sur, actualmente, Comandante de la División de Legionarios en el Estado de MORELOS, con residencia en la Privada Central 211, ubicada entre Clavijero y Zarco en la Capital de dicha Entidad,

C E R T I F I C A :

Que el C. ALONSO LUGO VILLEGAS, originario y vecino del poblado de CUAUCHICHINOLA, Municipio de MAZATEPEC, del ya citado Estado de Morelos, como soldado se incorporó a las fuerzas revolucionarias zapatistas, a partir del 26 de marzo de 1912, en la Plaza de CACAHUAMILPA, Municipio de Tetipac, del Estado de Guerrero, quedando bajo las órdenes de su propio hermano JUAN de los mismos apellidos, en virtud de que las fuerzas del 44/o. Cuerpo Rural comandadas por el Coronel MARTIN TRIANA, lo persiguieron por haber sido denunciado como hermano del Coronel JUAN LUGO VILLEGAS, y habiendo escapado, marchó hacia el poblado de CACAHUAMILPA, Municipio de TETIPAC del Estado de GUERRERO, donde se encontraba este último, con otros Jefes Revolucionarios que merodeaban en dicha región.

En los años de 1912 a 1914, el Coronel JUAN LUGO Villeras ascendió a General Brigadier, y este último, contando con la confianza y arrogancia de su hermano ALONSO primeramente citado, por méritos en campaña, combatiendo a los Coahuileños ya mencionados, y a las fuerzas federales comandadas por los Generales Juvencio Robles, Antonio G Oles, Alberto T Rozgado y otros, el C General en Jefe de la Revolución Suriana Emiliano Zapata, lo premió otorgándole los siguientes nombramientos.

El 14 de abril de 1913, como Capitán Primero de Caballería
El 1/o. de agosto de 1913, como Mayor.
El 18 de mayo de 1914, como Teniente Coronel, y
El 14 de agosto de 1914, como Coronel en su misma Arma.

Los hechos de armas a los que concurrió y que merecieron los ascensos que anteceden, fueron:

El 14 de abril de 1913, combate sostenido en el poblado de TLAPALA, del Estado de Guerrero, contra las fuerzas federales comandadas por los Generales Antonio G Oles, Alberto T Rozgado, y otros que derrotados, siguieron hacia El Cacahuatanche y Meñanlán del citado Estado de Guerrero.

El 1/o. de agosto de 1913, combates en los Cerros de Rancho Frio, del mismo Estado de Guerrero, contra fuerzas federales y Rurales comandadas por los Generales Antonio G Oles y Andrés Ruiz Meza, cuando estas últimas defecionaron del zapatismo y se rindieron con el Gobierno del usurador General Victoriano Huerta,

El 18 de mayo de 1914, combates diarios por 17 días consecutivos, al atacar, sitiar y tomar las Haciendas de Zecatepec y Treinta, hasta destrozar las fuerzas federales comandadas por el Coronel Flavio Maldonado.

Del 1/o. de junio al 15 de agosto de 1914, combates diarios al atacar, sitiar y tomar la Ciudad de Cuernavaca, Capital del Estado de Morelos, defendida por el General Pedro Ojeda hasta romper el sitio, dejando toda su artillería, armamento y municiones en poder de las fuerzas revolucionarias vencedoras.

Hay muchas otras acciones de armas que sería muy largo tomar las en consideración.

A solicitud del interesado, y para los usos legales que mejor le convengan, le expido el presente en Cuernavaca, Mor. a los 30 días del mes de enero de 1972.

El Legionario 1403

PROSPERO GARCIA AGUIRRE, General Brigadier del extinto Ejército Libertador del Sur, Legionario número 624 y miembro activo de la LEGION DE HONOR MEXICANA, con domicilio conocido en el poblado de MATANCHI, Municipio de TOTUTLA, del Estado de MORELOS.

C e r t i f i c a :

Que el C. ALONSO LUGO VILLEGAS, de 83 años de edad aproximadamente, originario y vecino del poblado de CUACHICHINGOLA, Municipio de MATANCHI, de la misma Entidad ya citada, e hijo del C. Sebastián Irujo y de la señora Severina Villegas, el 26 de marzo de 1912 se incorporó a las fuerzas revolucionarias surianas comandadas por su hermano JUAN LUGO VILLEGAS, en la Plaza de SACAHUAMILPA, Municipio de TETELINGO, del Estado de Guerrero, donde coexistieron y operaron las fuerzas revolucionarias zapatistas, tan pronto como don Francisco J. Madero decretó la Ley de Suspensión de Garantías, al no poder reducir el incipiente movimiento encabezado por el C. General Emiliano Zapata Calazar.

Al lado de su hermano JUAN LUGO VILLEGAS, ALONSO LUGO VILLEGAS, principió su carrera militar revolucionaria, y por méritos en campaña, el 14 de abril de 1913, por Acuerdo del C. General Emiliano Zapata, fué nombrado Capitán Fraterno de Caballería.

El 1.º de agosto de 1914, ascendió a Mayor en su misma arma.
El 15 de mayo de 1914, fué ascendido a Teniente Coronel, y
El 14 de agosto de 1914, fué nombrado Coronel de Caballería.

Los hechos de arma, a los que concurrió el soldado, el Oficial, el Mayor, el Teniente Coronel y el Coronel de referencia, son los siguientes:

El 14 de abril de 1913, combate en el poblado de MATANCHI, del Estado de Guerrero contra fuerzas federales comandadas por los Generales Federales Ojeda, Rangel y otros.

El 1.º de agosto de 1913, combate en las Cerros de Rancho Viejo, contra fuerzas federales comandadas por el General Ojeda, y fuerzas rurales comandadas por el General Andrés Ruiz Vera.

Del 2 al 13 de mayo de 1914, combates diarios sostenidos en los alrededores de las Haciendas de Zacatepec y Treinta, cuyo sitio sostuvo el Coronel Flavio Maldonado.

Del 1.º de junio al 15 de agosto de 1914, combates diarios sostenidos en Cuernavaca, Mor., durante el sitio y toma de dicha Ciudad, contra fuerzas federales comandadas por el General Pedro Ojeda.

Estos y otras acciones de guerra pudieron citarse, pero considerando que no es necesario mencionarlos, solo se concretó a decir que luchó hasta que, en 1919, las fuerzas mercantistas comandadas por el C. General Fortunato MARRA, quien logró dominar a las fuerzas zapatistas que quedaban en pie de lucha.

A solicitud del interesado, y para los usos legales que mejor le convengan, lo emplé al presente en Matanchi, Mor., a los veinte días del mes de enero de milnovecientos veintaseis y dos.

El Legionario 624.

Prospero Garcia

El que suscribe Coronel de Caballeria del Ejercito Libertador del Sur, Feliciano Olivares, que esta en retiro y quien milito bajo las ordenes del C. General Emiliano Zapata. Jefe Supremo de la Revolucion.

CERTIFICA: que el C. Alonzo Lugo, ingreso a las Fuerzas Rebo-
lucionarias en el año de 1913, con el C. General, Juan Lugo
hermano del que Certifico hasta el año de 1919, sin ser unifi-
cado como Soldado de la Revolucion, siendo sus servicios
enteramente satisfactorios ya que siempre se porto a la altu-
ra de su labor, así como por su lealtad y entereza por las
causas Revolucionarias.

Extendiendo el Presente en la Villa de Puente de Yxtla Mor. a
los 6. dias del mes de Abril, de 1939, a peticion del interesado
y para los usos legales que mejor combengan a sus intereses.

Puente de yxtla Mor. abril 8. de 1939.

El Coronel de Caballeria.

Reconocido por la Secretaria de Guerra y Marina, hoy Defensa
Nacional. y como constancia obran en mi poder Documentos que
acreditan mi personalidad.

Feliciano Olivares.





SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

E.M.D.N.-T.A.

| | |
|-------------------|--------------------------------------|
| DEPENDENCIA | DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HISTORIA. |
| | OPNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS. |
| SECCION | COM. PRO VET. DE LA REV. |
| MESA | TRENDA. |
| NUMERO DEL OFICIO | |
| EXPEDIENTE | |

ASUNTO: -COPIA CERTIFICADA.

-----Al margen superior izquierdo un sello impreso con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.-Al margen superior derecho un cuadro de referencias que dice: DEPENDENCIA DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HISTORIA. OPNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.-SECCION COM. PRO VET. DE LA REV.-MESA TRENDA.-NUMERO DEL OFICIO 606.-EXPEDIENTE T-20794.-Arriba y al centro dice: ASUNTO: -Se le concede la Condecoración al Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO.-México D.F., a 16 de julio de 1973.-C. ALONSO LAGO VILLEGAS.-Domicilio conocido.-Guanajuato, NOR.-TEXTO: -CON ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION GEN. SECRETARIO, con fecha 14 del actual, se reconoce a usted oficialmente el derecho que le hace merecer la Condecoración al Mérito Revolucionario, creada por Decreto No. 659 de fecha 5 de octubre de 1937, por los servicios que prestó durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914.-A efecto de que le sea expedido el Diploma correspondiente que ampara la Condecoración respectiva, se servirá remitir a este Departamento dos fotografías de frente tamaño visita.-ATENCIÓN.-SUFRA-GLIO EFECTIVO. NO REELECCION.-P.O. P.C. GEN. DE PODA. DEL J. DEPTO.-EL GENERAL BRIG. JEFE DE LA OPNA.-JOSE NABA BORRERO.- (271621).-Fábrica.-Un sello de goma con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.-DEPTO. ARCH. CORRESP. E HIST.-OPNA. FORMADORA HJS. SERVS.-COM. PRO VET. DE LA REV.-----

ROBERTO MONTES DE OCA RAMIREZ, Teniente Oficinista del Ejército Mexicano, actualmente Jefe de la Comisión Pro Veteranos de la Revolución, dependiente de la Oficina Formadora de Hojas de Servicios de la que es Titular el C. General Brigadier JOSE NABA BORRERO.

CERTIFICA: -que la copia que antecede, está fielmente sacada de la que el carbón obra a folio 11 en el expediente del interesado, el cual existe en el Archivo Local de esta Comisión.



México, D.F., a 30 de agosto de 1973.

[Handwritten signature]
(1479510).

Yo, *[Signature]* Bo.
EL GENERAL BRIG. JEFE DE LA OPNA.
JOSE NABA BORRERO.
(271621).

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DEPTO. ARCH. CORRESP. E HIST.
OPNA. FORMADORA HJS. SERVS.
COM. PRO-VET. DE LA REV.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO
ENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

MDR/jla.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

E.M.D.N.-T.A.

| | |
|-------------------------|--------------------------------------|
| DEPENDENCIA... | DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HISTORIA. |
| | F. HISTORIA. |
| | OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS. |
| SECCION ... | COM. PRO VET. DE LA REV. |
| MESA | TERCERA. |
| NUMERO DEL OFICIO | |
| EXPEDIENTE | |

ASUNTO:-COPIA CERTIFICADA.

"---Al margen superior izquierdo un sello impreso con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.-Al margen superior derecho un cuadro de referencias que dice:-DEPENDENCIA DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HISTORIA. OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.-SECCION COM PRO VET. DE LA REV.-MESA TERCERA.-NUMERO DEL OFICIO 606.-EXPEDIENTE T-20794.-Arriba y al centro dice:-ASUNTO:-Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C. ALONSO LUGO-VILLEGAS.-México, D.F., a 14 de julio de 1973.-C. GENERAL BRIGADIER.-JEFE DE LA OFICINA FORMADORA DE HOJAS DE SERVICIOS.-Presente.-TEXTO:-Me permito informar a usted que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. ALONSO LUGO-VILLEGAS de 85 años de edad, fechada el 28 de febrero de 1972, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios, obteniéndose los datos siguientes:-Se inició a la Revolución con fecha 26 de marzo de 1912, en fuerzas del Ejército Libertador del Sur, operando bajo las órdenes del C. Coronel JUAN LUGO, donde prestó sus servicios hasta el 15 de junio de 1919 en que causó baja.-Concurrió a varios hechos de armas contra fuerzas federales de la Usurpación Huertista en los Estados de Guerrero y Morelos, durante los años de 1913 y 1914.-Se asienta lo anterior en certificados expedidos a su favor por los Veteranos de la Revolución CC. JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA y PROSPERO GARCIA AGUIRRE.-Anexos al incidente.-Reúne los requisitos del Artículo IV inciso a) del Instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente, OPINION:-Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución al C. ALONSO LUGO VILLEGAS y se le conceda la Condecoración al Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.-RESPECTUOSAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL TENIENTE OFTA. JEFE DE LA COM.-ROBERTO MONTES DE OCA RAMIREZ.- (1479810).-Rúbrica.-Un sello de goma con el escudo nacional que dice:-ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.-DEPTO. ARCH. CORRESP. E HIST.-OFNA. FORMADORA HJS. SERVS.-COM. PRO VET. DE LA REV.-APROBADO:-EL GENERAL BRIG. JEFE DE LA OFNA.-JOSE NARA BORNIO.- (271621).-Rúbrica.-----"

ROBERTO MONTES DE OCA RAMIREZ, Teniente Oficinista del Ejército Mexicano, actualmente Jefe de la Comisión Pro Veteranos de la Revolución, dependiente de la Oficina Formadora de Hojas de Servicios de la que es Titular el C. General Brigadier JOSE NARA BORNIO.

CERTIFICA:-Que la copia que antecede, está fielmente sacada del original que obra a folios 7 y 8 en el expediente del interesado, el cual existe en el Archivo Local de esta Comisión.



México, D.F., a 30 de agosto de 1973.

Vo. EL GENERAL BRIG. JEFE DE LA OFNA.

Bo.

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DEPTO. ARCH. CORRESP. E HIST.
OFNA. FORMADORA HJS. SERVS.
COM. PRO-VET. DE LA REV.

(1479810)

JOSE NARA BORNIO.
(271621).

RKR/jls

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

1913

Estados Unidos Mexicanos

1914



Secretaria de la Defensa Nacional Comisión Pro-Veteranos de la Revolución

Por acuerdo del C. Presidente Constitucional de la República,
la Secretaria de la Defensa Nacional en atención a los servicios
prestados a la Revolución por el Ciudadano

Alonso Lugo Villegas

ha tenido a bien concederle la

Condecoración al Mérito Revolucionario

correspondiente al 2º periodo, creada por Decreto No. 659 de
fecha 5 de octubre de 1939.

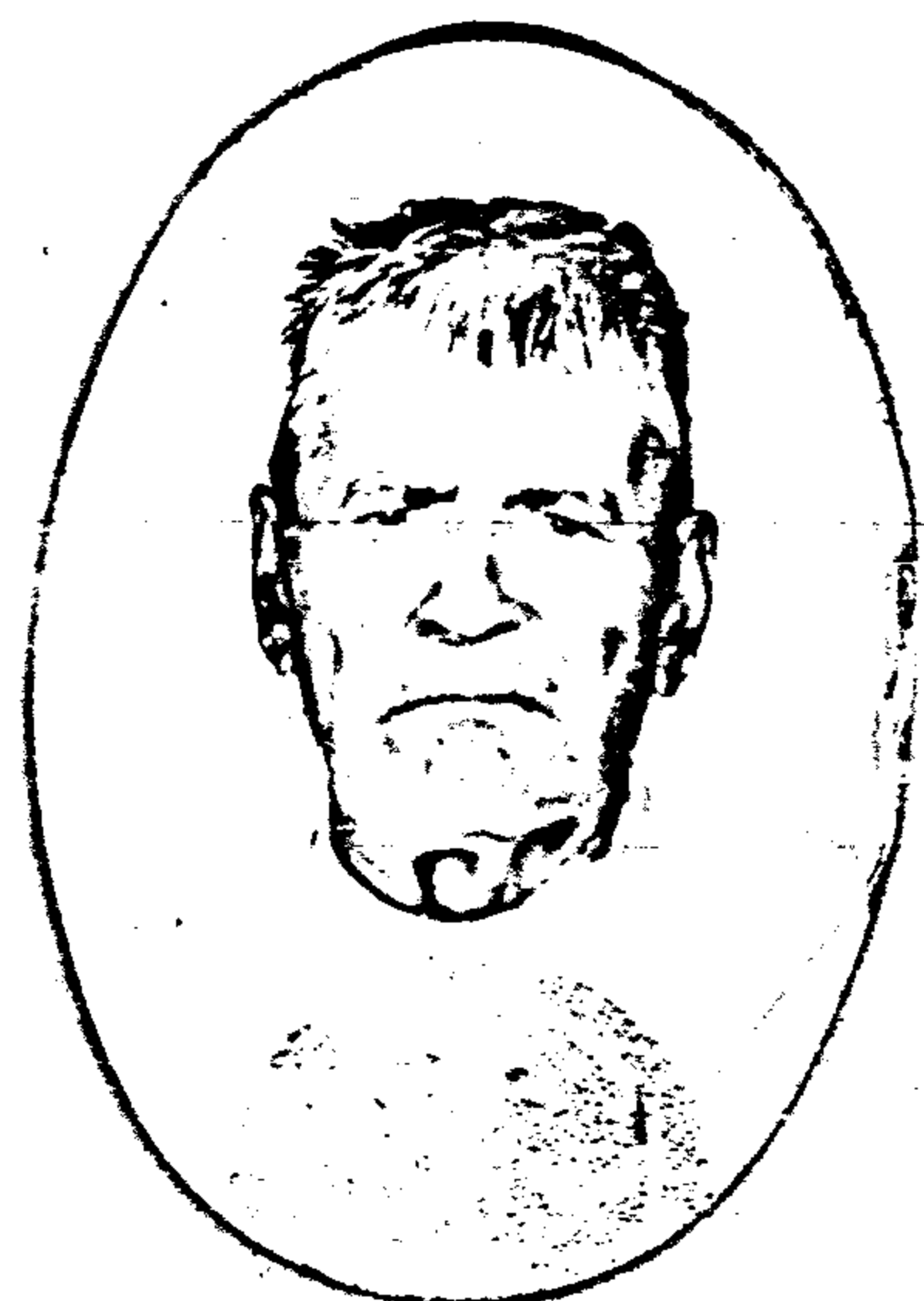
México, D. F., a 4 de ^{ESTADOS UNIDOS MEXICANOS} ~~septiembre~~ ^{julio} de 1973.

El General de División D. E. M.
Secretario de la Defensa Nacional

Hermenegildo Cuenca Díaz
(121834)



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
Miguel Rivera Becerra.
(236051)



SECRETARIA
DE LA DEFENSA NACIONAL
COMISION PRO-VETERANOS DE LA REV.



La Secretaría de la Defensa Nacional

en representación del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que en reconocimiento y recompensa a los servicios prestados a la Patria y a la Revolución, por el C. Legionario

Alonso Lugo Villegas

se le expida el presente Diploma que acredita el uso de la Condecoración

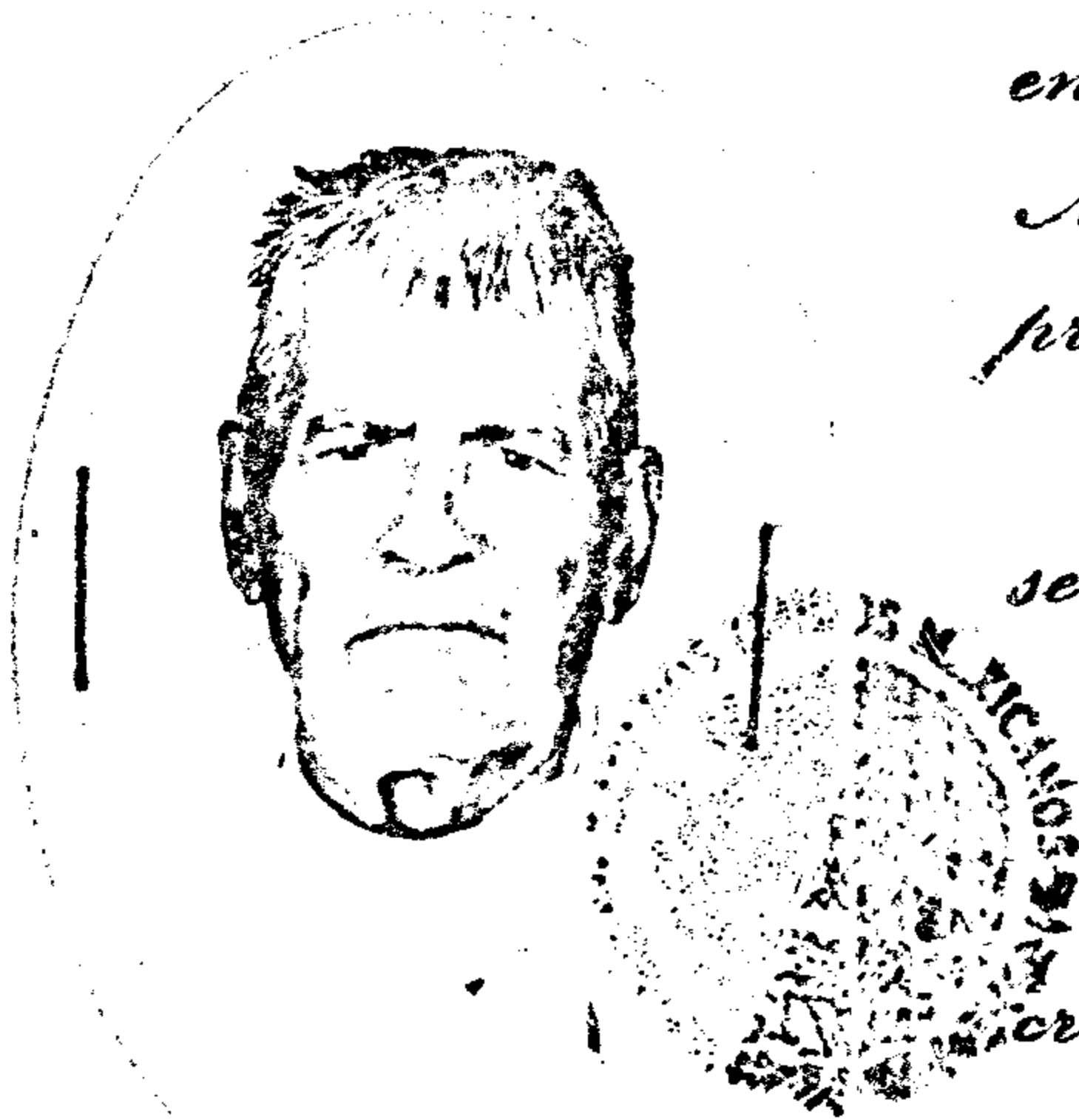
"Legión de Honor Mexicana"

creada por Decreto de 3 de mayo de 1951 y que le fue otorgada.

Lomas de Solto, D. F., a 30 de enero de 1974.

El Gral. de Div. Comdte. Gral.
de la Legión de Honor Mexicana

Javier Echaverría Altamirano Marquis



LEGION DE HONOR MEXICANA
COMANDO EN JEFE

El Gral. de Div. Secretario

Hermenegildo Cruz Díaz



Registrado a fojas.....101.....del libro res-
pectivo, con el número L-10,817.....

El Cap. 1/0. ofto, J. Sec. Especial



[Signature]
Araullo Hernández Vázquez
- 844913 -

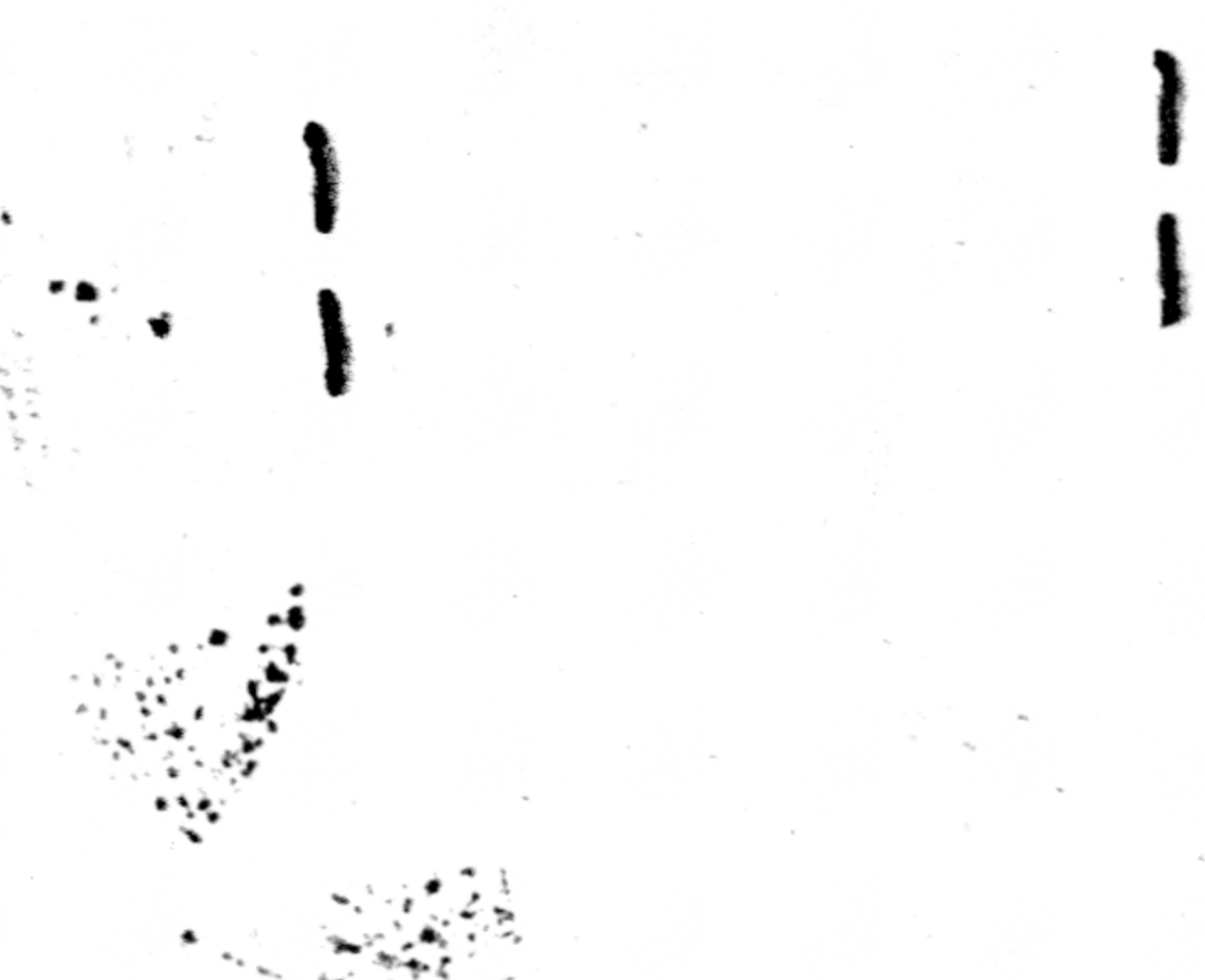
DE HONDO MEXICANA
CION ESPECIAL

M 01

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

| | |
|----------------------|------------------------------------|
| DEPENDENCIA... | DEPTO. DE ARCH. CORRESP..... |
| | E. HISTORIA..... |
| | OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS..... |
| SECCION..... | COM. PRO. VET. DE LA REV..... |
| MEZA..... | TERCERA..... |
| NUMERO DEL OFICIO... | 606..... |
| EXPEDIENTE..... | T-20794..... |

ASUNTO:-Se le concede la Condecoración al Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO.

México, D.F., a 16 de julio de 1973.

C. ALONSO LUGO VILLEGAS.
Domicilio conocido.
Cuauchichinola, MOR.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION DEM. SECRETARIO, con fecha 14- del actual, se reconoce a usted oficialmente el derecho que lo hace merecer la Condecoración al Mérito Revolucionario, creada por Decreto No. 659- de fecha 5 de octubre de 1939, por los servicios que prestó durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de -- 1914.


A efecto de que le sea expedido el Diploma correspondiente que ampara la Condecoración respectiva, se servirá remitir a este Departamento dos fotografías de frente tamaño Visita.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O.D.C.GRAL. DE BGDA. DEM. J. DEPTO.
EL GENERAL BRIG. JEFE DE LA OFNA.

JOSE NARA BORNIO.
(271621).

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
DEPTO. ARCH. CORRESP E HIST.
OFNA. FORMADORA HJS. SERVS.
COM. PRO-VET. DE LA REV.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

ROR/jla.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

FUNDATA

| | |
|----------------------|--------------------------------|
| DEPENDENCIA... | DEPTO. DE ARCH. CORRESP. |
| | E. HISTORIA |
| | OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS. |
| SECCION | COM. PRO. VET. DE LA REV. |
| MEZA | TERCERA |
| NUMERO DEL OFICIO... | 606 |
| EXPEDIENTE | T-20794 |

ASUNTO:-Se le concede la Condecoración al Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO.

México, D.F., a 16 de julio de 1973.

C. ALONSO LUGO VILLEGAS.
Domicilio conocido.
Cuauchichinola, MOR.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION DEM. SECRETARIO, con fecha 14- del actual, se reconoce a usted oficialmente el derecho que lo hace merecer la Condecoración al Mérito Revolucionario, creada por Decreto No. 659- de fecha 5 de octubre de 1939, por los servicios que prestó durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de -- 1914.

A efecto de que le sea expedido el Diploma correspondiente que ampara la Condecoración respectiva, se servirá remitir a este Departamento dos fotografías de frente tamaño Visita.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DEPTO. ARCH. CORRESP. E HIST.
OFNA. FORMADORA HJ.B. SERVS.
COM. PRO-VET. DE LA REV.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O.D.C. GRAL. DE BGDA. DEM. J. DEPTO.
EL GENERAL BRIG. JEFE DE LA OFNA.

JOSE NARA BORNIO.
(271621).

R/MOR/jla.



XXXXXXXXXX
XXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
LEGIÓN DE HONOR
MEXICANA.

| | |
|-------------------|-----------------------|
| DEPENDENCIA | COMANDANCIA GENERAL |
| | DE LA LEGIÓN DE HONOR |
| | MEXICANA. |
| SECCION | ESPECIAL |
| MESA | 1/a. DE TRAMITE. |
| NUMERO DEL OFICIO | 001804 |
| EXPEDIENTE | 112/L-10,817 |

ASUNTO: - Se le comunica reconocimiento como LEGIONARIO.

México, D.F., a 27 de agosto de 1973.

CIUDADANO.
ALONSO LUGO VILLEGAS.
Domicilio Conocido.
Vía Mazatepec, MOR.

LA COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA, tiene la satisfacción de comunicar a usted que, en sesión de Consejo verificada el día de hoy, fue aprobado su reconocimiento como legionario, por encontrarse comprendido dentro de lo dispuesto por los artículos 3/o. Fracción IV Inciso "C" y 25/o. Fracción I del Decreto que la creó, previo estudio de sus antecedentes.

(DOS ANEXOS)

En tal virtud, se servirá remitir para la expedición de su Diploma y Tarjeta de Identidad, 2 retratos tamaño visita y 2 signón.

Con la propia fecha, queda incorporado a la División de Legionarios No. 24 en la Ciudad de Cuernavaca, MOR., debiéndose poner en contacto con el Comandante de la citada unidad, C. Legionario JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA.

ACUENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GENERAL DE DIV. RPT. COMANDANTE.

JAVIER ECHEVERRÍA RAMA MARQUINA.
(194595)

AL CONTESTAR EN OFICIO CITENS
LOS DATOS CONTADOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR-DERECHO.

c.c.p.-El C. Gral. de Bgda. DEM. Jefe del Depto. de archivo, Correspondencia e Historia, para que se sirva ordenar se agregue al expediente del interesado.

E d i f i c i o.-

c.c.p.-El C. Legionario JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA, Comandante de la División de Legionarios No. 24, para su conocimiento.- Ave. Central 211 Cuernavaca, MOR.

AHV-jmc.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LEGION DE HONOR MEXICANA

LEGION DE HONOR MEXICANA.

| | |
|-------------------|-----------------------|
| DEPENDENCIA | COMANDANCIA GENERAL |
| | DE LA LEGION DE HONOR |
| | MEXICANA. |
| SECCION | ESPECIAL |
| MESA | 1/a. DE TRAMITE. |
| NUMERO DEL OFICIO | 001804 |
| EXPEDIENTE | 112/L-10,817 |

ASUNTO: - Se le comunica reconocimiento como LEGIONARIO.

México, D.F., a 27 de agosto de 1973.

CIUDADANO.
ALONSO LUGO VILLEGAS.
Domicilio Conocido.
Vía Mazatepec, MOR.

LA COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA, tiene la satisfacción de comunicar a usted que, en sesión de Consejo verificada el día de hoy, fue aprobado su reconocimiento como Legionario, por encontrarse comprendido dentro de lo dispuesto por los artículos 3/o. Fracción IV Inciso "C" y 25/o. Fracción I del Decreto que la creó, previo estudio de sus antecedentes.

(DOS ANEXOS)

En tal virtud, se servirá remitir para la expedición de su Diploma y Tarjeta de Identidad, 2 retratos tamaño visita y 2 mignón.

Con la propia fecha, queda incorporado a la División de Legionarios No. 24 en la Ciudad de Cuernavaca, MOR., debiéndose poner en contacto con el Comandante de la citada unidad, C. Legionario JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GENERAL DE DIV. RET. COMANDANTE.

JAVIER ECHEVERRIA ADAME MARQUINA.
(194595)

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENS
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

c.c.p.-El C. Gral. de Bgda. DEM. Jefe del Depto. de archivo, Correspondencia e Historia, para que se sirva ordenar se agregue al expediente del interesado.

E d i f i c i o.-

c.c.p.-El C. Legionario JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA, Comandante de la División de Legionarios No. 24, para su conocimiento.- Ave. Central 211 Cuernavaca, MOR.

AHV-jmc.

C. MATIAS POLANCO.
H. COMISION DE ESTUDIO Y DICTAMEN
DE ANTECEDENTES REVOLUCIONARIOS.
EDIFICIO "IMPERIAL".
CUERNAVACA, MOR.,

ALONSO LUGO VILLEGAS, con residencia en Cuauchichinola, Municipio de Mazatepec, Morelos, por mi propio derecho, - me permito distraer sus finas atenciones, solicitando se me conceda pensión como Veterano de la Revolución Mexicana, situación que - acredito con los escritos que para tal efecto anexo.

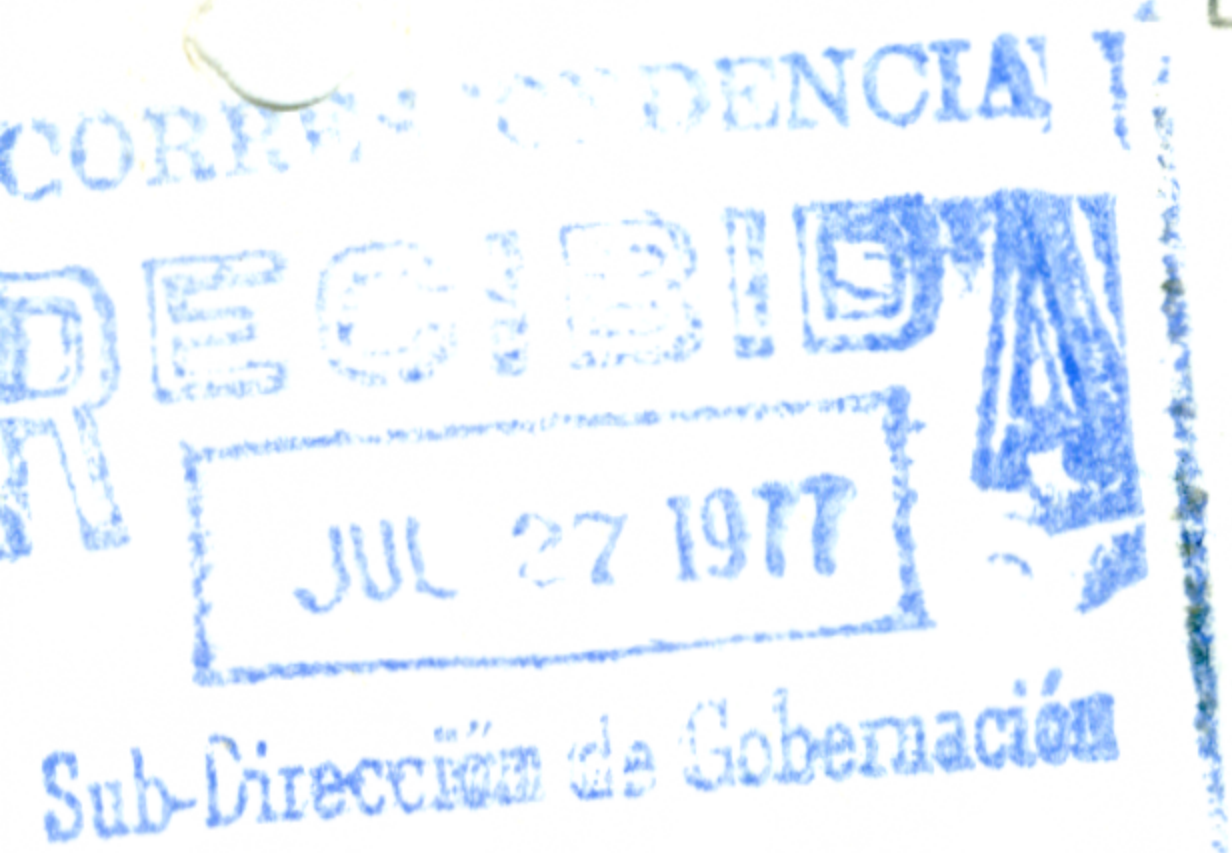
En tal virtud y de conformidad con el Artículo 8- de la Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas, que se han venido otorgando a los veteranos de la revolución del Estado de More - los; por consiguiente y considerando el derecho que me asiste en - esta petición, nuevamente le solicito me considere en el beneficio a que tengo derecho.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y -- distinguida consideración.

Cuauchichinola, Mazatepec, Mor., Julio 26 de 1977.



ALONSO LUGO VILLEGAS.



Cuachichimula, Masatepec, Mor. 26 Julio 1977.

C. Sr. Angel Nava Santa Ana.

Jeft del Dpto. Juicios Consultivos del Gobierno del Estado.
de Morelos. - Palacio de Gobierno. - Cuernavaca, Mor.

— — — — — El que suscribe Alonso Ingo Villegas con do-
nucilio en el pueblo antes citado, para air lo relativo
al estudio y dictamen que proceda de esa H. Comisión a su
muy digno cargo, de conformidad a su oficio N° 000285
de fecha 6 de Junio de 1977.

con siete
a esos.

— — Adjunto las siguientes copias fotostaticas de las
siguientes documentos que anexo al presente escrito
para los efectos legales que procedan, con la es-
peranza de ser favorecido, con la pensión que
vengo solicitando de conformidad al artículo 8°
de la Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a las
"Veteranas de la Revolución en el Estado de Morelos".

Respetuosamente.

Alonso Ingo Villegas.



c. c. p. d. c. Sr. de la Defensa Nacional - Legión de Honor Me-
xicana. - Lomas de Satelo. - México, D. F. solicitando -
apoyo como legionario del Estado de Mor.

ASUNTO: -SOLICITA SE PRACTIQUE EL -
ESTUDIO DE SUS ANTECEDENTES
28 FEB REVOLUCIONARIOS.

México, D.F., 28 de Febrero de 1972.



C.GENERAL.DE DIVISION.
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.
COMISION PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.
LOMAS DE SOTEL.D.F.

El suscrito: ALONSO LUGO VILLEGAS.

DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA GIRADA POR ESA SUPERIORIDAD, RESPETUOSAMENTE SOLICITO SE PRACTIQUE EL ESTUDIO DE MIS ANTECEDENTES, A FIN DE QUE SE ME OTORQUE LA CONDECORACION DEL MERITO REVOLUCIONARIO Y PARA TAL EFECTO MANIFIESTO:

Ser natural de: CUAUCHICHINOLA, Mpio. de Mazatepec, Mor.

Edad 81 Años, Estado Civil Casado Fecha de ingreso a la Revolución. 1ro de Agosto de 1914. Fuerzas en que lo efectuó. En la Fuerzas Zapatistas.

Grado con que causó alta. Soldado Nombre de los Jefes con quienes militó. con el C.General Emiliano Zapata.

Fuerzas Federales, comandadas por los Generales, Oela, Bazgado y otros.

Combatió contra. Capitán 1ro.

Grado con que se separó del Ejército. 4 documentos, firmados por los CC. Corl. Cab. Feliciano Olivares, Graal. Julián González Guadarrama, Graal. Brig. Fos-Diego García y un Acta de Nacimiento del interesado.

(NO) "sabe"

Tiene expediente en esta Secretaría (NO) al terminar la lucha armada. Se encuentra en servicio activo. Fecha de su separación. para dedicarse a la Agricultura.

Motivo de su separación.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

FIRMA.

Para los efectos de trámite correspondiente, mi domicilio es:
Domicilio conocido en Cuauchichinola, Edo. de Morelos.

Núm. 17-8817

Frente Zapatista de la República

COMITE DIRECTIVO NACIONAL



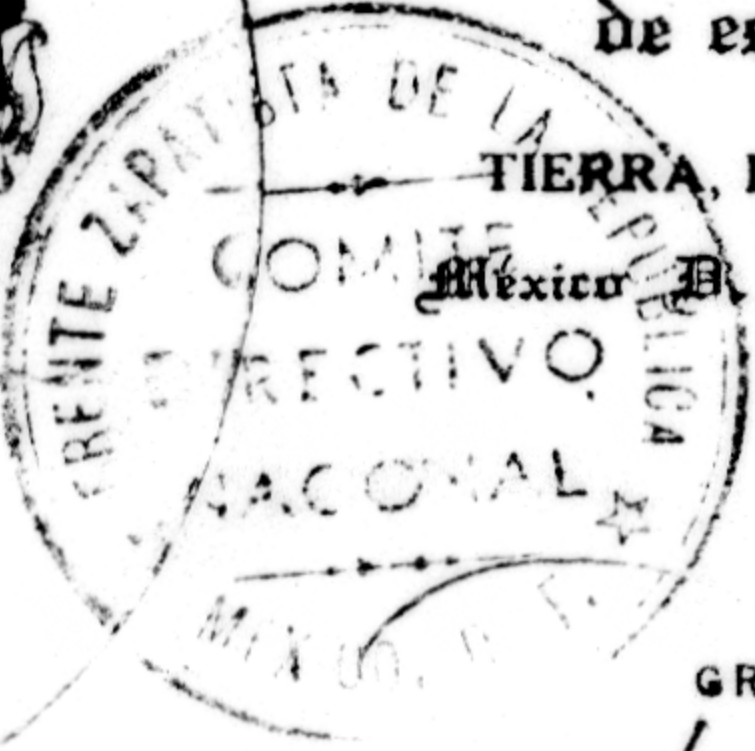
La presente acredita al **C.**
ALONSO LUGO VILLEGAS.



como

MIEMBRO ACTIVO.

de esta Organización.



TIERRA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY

México D. F., a 21 de octubre de 1975.

El Presidente

GRAL. TIBURCIO CUELLAR MONTALVO



Núm. 17-83081.

Frente Zapatista de la República

COMITE DIRECTIVO NACIONAL

Ha presente acredita al C.

ALONSO LUGO VILLEGAS.

como **MIEMBRO ACTIVO.**

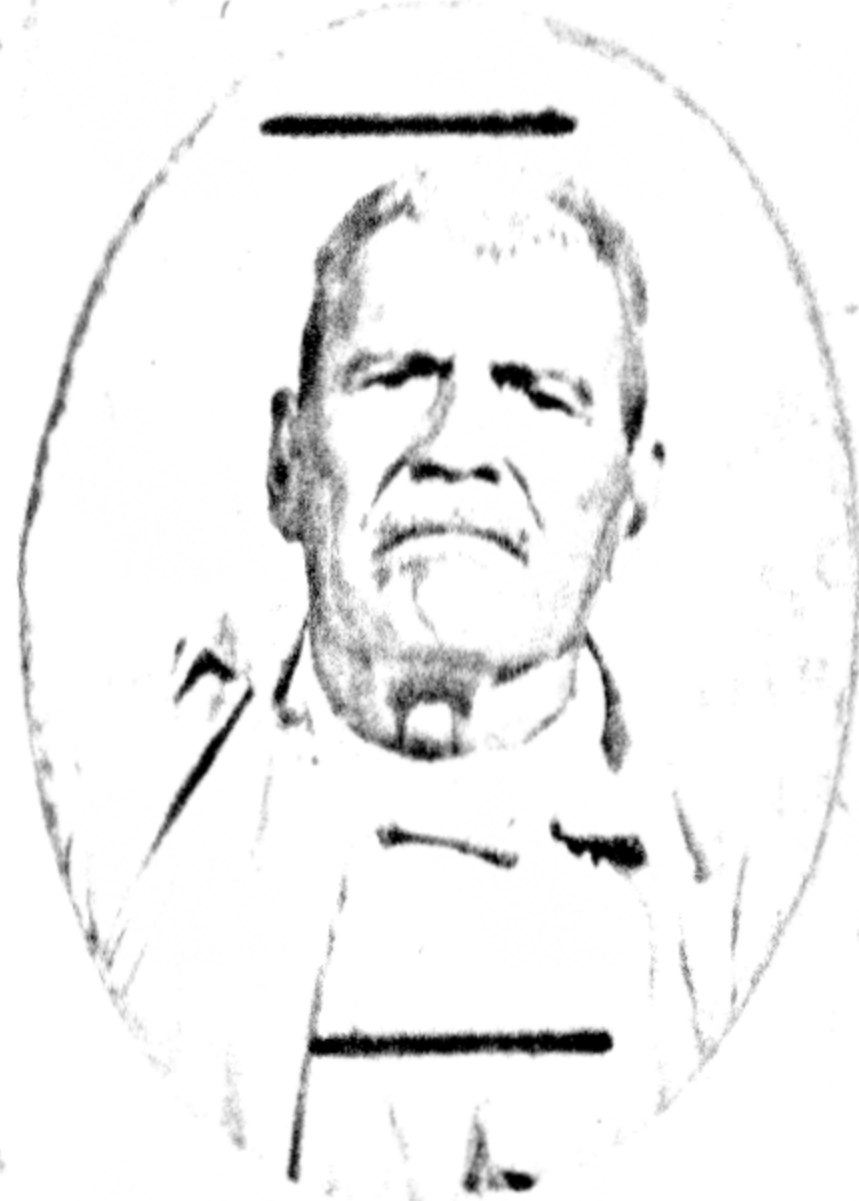
de esta Organización.

TIERRA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY

México, D. F., a 5 de enero de 1973.

El Presidente

GRAL. TIBURCIO CULLAR MONTALVO





Secretaría de la Defensa Nacional

LEGION DE HONOR MEXICANA

Esta tarjeta acredita la personalidad del C.

-----LEGIONARIO-----

.....ALONSO LUGO VILLEGAS.....

como miembro de esta Institución

Tomás de Sotelo, D. F., el 2 de sept. de 1975.

El Gral. de Div. Comdte. Gral.

JAVIER ECHEVERRÍA A. MARQUINA.

-194595-

LEGION DE HONOR MEXICANA

COMANDANCIA GENERAL



TOMESE NOTA

El Gral. de Bada. J. de Admón. y Orgn.

[Handwritten signature]
ARTURO SICAÍROS ITURBE.

-192891-

Registrado a fojas ..101... del libro respectivo.

LEON DE HO...

SECCION ESPECIAL Cap. 1/0.01. Jefe de la Secc. de Admón.

[Handwritten signature]
ARNULFO HERNANDEZ VELASCO.

-841016-

Firma del interesado

L-(10,817)